		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y
 EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE PROPUESTAS EN
 PROCESO DE SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. SUM-SMC.001-2026**

**OBJETO: SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL
 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES
 DEL MUNICIPIO DE NOROSÍ BOLÍVAR.**


**VALOR: CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y
 TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA
 CENTAVOS. (\$490.393.972,50) M/CTE (Incluidos; tributos, contribuciones, tasas,
 impuestos y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con
 la clase de contrato)**

FECHA: 20 DE ABRIL DE 2026

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de **FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, CULTURAL, LA TECNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ALREDEDOR DEL AGUA Y LA JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGÍA RENOVABLE PARA EL DESARROLLO COLOMBIANO**, realizó la verificación de los requisitos habilitantes de conformidad con lo establecido en los términos de referencia del proceso de selección.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico, financiero, organizacional, técnico y económico. Así mismo, se presenta el informe de evaluación de criterios de ponderación de las propuestas.


El día 17 de abril de 2026, de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica de **FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, CULTURAL, LA TECNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ALREDEDOR DEL AGUA Y LA JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGÍA RENOVABLE PARA EL DESARROLLO COLOMBIANO**, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

 FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	UNION TEMPORAL NORISÍ DIGITAL 2026	159

1.1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE ORDEN JURÍDICO

DOCUMENTOS	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Cumple Folio 1-2
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 4-6
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 7-11
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DELA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 13-18
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple Folio 19-25
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	Cumple Folio 27-30
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 32-33
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Cumple Folio 35-36
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIANACIONAL DE COLOMBIA MEDIDAS CORRECTIVAS	Cumple Folio 38-39
VERIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA NACIONAL	Cumple Folio 40-41
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 43-45
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	Cumple 47
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple 49-51
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES RUP	Cumple Folio 53-66
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	N/A
CARTAS DE COMPROMISO	Cumple Folio 95-115-131

		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	UNION TEMPORAL NORISÍ DIGITAL 2026	HABILITADO JURÍDICAMENTE

1.2. REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO (Capacidad Financiera Requerida del Pliego de Condiciones).


INDICADOR	INDICE REQUERIDO	COLPROCIMIN SAS	CSI DESARROLLOS E INGENIERIAS SAS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	INDETERMINADO	29,85	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,60	0	0,02	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	INDETERMINADO	23,02	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden financiero de las propuestas, se concluye

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	UNION TEMPORAL NORISÍ DIGITAL 2026	HABILITADO FINANCIERAMENTE

1.3. REQUISITOS DE ORDEN ORGANIZACIONAL (Capacidad Organizacional Requerida del Pliego de Condiciones).

		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	COLPROCIMIN SAS	CSI DESARROLLOS E INGENIERIAS SAS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	0	0,24	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	0	0,23	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden financiero de las propuestas, se concluye

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	UNION TEMPORAL NORISÍ DIGITAL 2026	HABILITADO ORGANIZACIONALMENTE

1.4. REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE ORDEN TÉCNICO (Puntaje máximo 150 Puntos)

1.4.1. EXPERIENCIA:

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
EXPERIENCIA GENERAL	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección, expresado en SMMLV.	CUMPLE		CTO1: 081-2024 SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE EL PASO Valor: \$2.929.947.750 Folios: 68-93

		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Tener experiencia certificada en por lo menos un (1) contratos de SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS E INFORMATICAS	CUMPLE	CTO1: CTO1: 081-2024 SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE EL PASO Folios: 68-93
-------------------------------	---	--------	---


1.4.2 Personal profesional mínimo requerido (Puntaje máximo 75 Puntos)

CARGO	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE OBRA LIBANIS FRANCISCO ARGUELLEZ DAZA	TITULO: INGENIERO DE SISTEMAS / ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS Y/O AFINES Experiencia general: tres (3) años Experiencia especifica: dos (2) años	CUMPLE		95-114
RESIDENTE DE OBRA XIAMIR ALEXANDER LUQUE RAMIREZ	TITULO: INGENIERO DE SISTEMAS/ PROFESIONAL EN SISTEMAS Y PROGRAMACION Experiencia general: tres (3) años Experiencia especifica: dos (2) años	CUMPLE		115-130
INGENIERO AMBIENTAL RAUL ARMANDO DELGADO GAMBOA	LICENCIADA EN CIENCIAS/SUPERVISOR EDUCATIVO Experiencia general: dos (2) años Experiencia especifica: un (1) años	CUMPLE		131-151

CONCLUSIÓN

Una vez verificado los requisitos habilitantes de orden técnico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	UNION TEMPORAL NORISÍ DIGITAL 2026	HABILITADO TÉCNICAMENTE

 FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

Una vez evaluados los criterios de ponderación de las propuestas, se concluye

No.	PROPONENTE	FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL NORISÍ DIGITAL 2026	Experiencia General	75
		Experiencia Específica	75
		Puntaje total factor técnico	150


1.5 Apoyo a la industria colombiana Ley 816 de 2003 (Puntaje máximo 50 puntos)

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
APOYO A LA INDUSTRIA COLOMBIANA	<p>Con el fin de apoyar la industria colombiana, con fundamento en la certificación aportada por el proponente que se entenderá realizaba bajo la gravedad de juramento con la sola presentación, así:</p> <p>1. Cuando el proponente oferte servicios con el 100% de personal nacional, en lo correspondiente al objeto del presente proceso, se le asignarán 50 puntos. 2. Cuando el proponente oferte servicios con personal nacional y extranjero en lo correspondiente al objeto del presente proceso de selección, se le asignará 25 puntos. 3. Cuando el proponente oferte servicios únicamente con personal extranjero en lo correspondiente al objeto del presente proceso de selección, se le asignará 0 puntos. Si el proponente no presenta el formato de que se trata la presente certificación (LEY 816 DE 2003) se le asignará 0 puntos. Son bienes o servicios de origen nacional, aquellos producidos o prestados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianas o por residentes en Colombia. Igualmente se entiende como bienes nacionales, aquellos bienes totalmente obtenidos, bienes elaborados con materiales nacionales o productos que sufran una transformación sustancial de conformidad con el Decreto 2680 de 2009. Los bienes elaborados con materiales nacionales son aquellos productos que sean elaborados enteramente en el territorio nacional a partir exclusivamente de materiales producidos nacionalmente. Un bien se considera nacional cuando su valor agregado nacional sea igual o superior a 40%. Para propósitos de</p>	CUMPLE		158

Teléfono: 6076892296

Dirección: Calle 35C # 22C -26 Cañaveral Plaza, Floridablanca

Email: fondomixtofondescol@gmail.com

		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025


	establecer el valor de un material adquirido por el productor en el territorio nacional se utilizará el valor determinado de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Valoración Aduanera de la OMC (Ley 170 de 1994) mutatis mutan di. NOTA: Si una vez efectuada la calificación correspondiente, la oferta de un proponente extranjero se encuentra en igualdad de condiciones con la de un proponente nacional, se adjudicará al nacional			

Una vez evaluados los criterios de ponderación de las propuestas, se concluye

FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE
Apoyo a la industria colombiana	50
Puntaje total factor ley 816 de 2003	50

1.6 FACTOR ECONÓMICO (Puntaje máximo 300 puntos)

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
PROPUESTA ECONÓMICA	El proponente deberá incluir el formulario correspondiente a la propuesta económica (adjunto a los términos de referencia) debidamente diligenciado, indicando los precios unitarios, los valores parciales, y el valor total de la propuesta el cual debe incluir costos directos e indirectos. a) Al diligenciar el formulario de cantidades y precios unitarios, el proponente no podrá adicionar, modificar, suprimir o alterar los ítems, unidades, cantidades y especificaciones técnicas dadas por el FONDO MIXTO. b) El proponente deberá presentar su propuesta económica expresada en pesos colombianos.	CUMPLE		159
	El proponente cotizará cada uno de los ítems, utilizando como modelo el anexo que se suministra en los términos de referencia, sus anexos y sus adendas. Que el proponente no efectuó cambio alguno respecto de la especificación o unidad de medida o cantidad del ítem requeridos por Municipio.	CUMPLE		159
	Que el valor total no sea mayor al 100% del valor del presupuesto oficial.	CUMPLE		159
	Las propuestas una vez se haga a la comprobación establecida en el manual de precios artificialmente	CUMPLE		159

		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

bajo			
------	--	--	--

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden técnico de las propuestas, se concluye

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	UNION TEMPORAL NORISÍ DIGITAL 2026	HABILITADO ECONÓMICAMENTE

Una vez evaluados los criterios de ponderación de las propuestas, se concluye

No.	PROPONENTE	FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL NORISÍ DIGITAL 2026	Económico	300
		Puntaje total	300

RESUMEN DE LA PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, se procede con la evaluación de los requisitos técnicos de ponderación de la propuesta habilitada de conformidad con puntajes establecidos en la siguiente tabla:


No.	PROPONENTE	FACTOR TÉCNICO	FACTOR ECONÓMICO	FACTOR ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL
1	UNION TEMPORAL NORISÍ DIGITAL 2026	150 Puntos	300 Puntos	50 Puntos	500 Puntos

Que en este sentido la propuesta más favorable corresponde a la presentada **UNION TEMPORAL NORISÍ DIGITAL 2026** con, representada legalmente por **JAIME ANDRES GOMEZ PEÑALOZA** identificada con cedula de ciudadanía No.1.098.753.777 de Bucaramanga, la cual presentó oferta por la suma de **OFICIAL: CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS. (\$490.393.972,50) M/CTE** (Incluidos; tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

Teléfono: 6076892296

Dirección: Calle 35C # 22C -26 Cañaveral Plaza, Floridablanca

Email: fondomixtofondescol@gmail.com

		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

El comité evaluador concluye que la propuesta más favorable y que cumple con los requisitos de orden jurídico, financiero, técnico y económico establecidos en los términos de referencia, es la de **UNION TEMPORAL NORISÍ DIGITAL 2026**, representada legalmente por **JAIME ANDRES GOMEZ PEÑALOZA** identificada con cedula de ciudadanía No.1.098.753.777 de Bucaramanga, conformados por **CSI DESARROLLOS E INGENIERIA S.A.S.**, con NIT 900.274.639-6, representada legalmente por **LIBANIS FRANCISCO ARGUELLES DAZA** identificado con cedula de ciudadanía No.17.957.679 de Fonseca, la Guajira y **COLPROCIMIN SAS** con NIT 901.937.268-7, representada legalmente por **NELSON DAVID GRISALES JAIME** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.065.647.664.

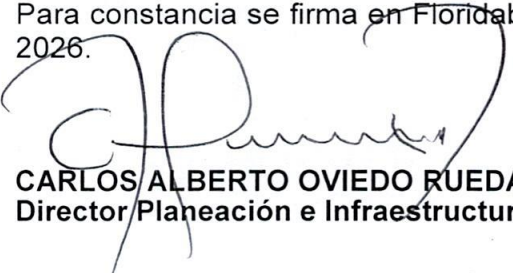
Que teniendo en cuenta lo anterior el comité evaluador considera oportuno legal y pertinente:

Recomendar adjudicar el presente proceso a **UNION TEMPORAL NORISÍ DIGITAL 2026**, representada legalmente por **JAIME ANDRES GOMEZ PEÑALOZA** identificada con cedula de ciudadanía No.1.098.753.777 de Bucaramanga, conformados por **CSI DESARROLLOS E INGENIERIA S.A.S.**, con NIT 900.274.639-6, representada legalmente por **LIBANIS FRANCISCO ARGUELLES DAZA** identificado con cedula de ciudadanía No.17.957.679 de Fonseca, la Guajira y **COLPROCIMIN SAS** con NIT 901.937.268-7, representada legalmente por **NELSON DAVID GRISALES JAIME** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.065.647.664.

A partir de la comunicación de esta evaluación se realizará la publicación del acto administrativo de resolución de adjudicación del presente proceso de selección.

Los miembros del comité evaluador rinden el presente informe por unanimidad.

Para constancia se firma en Florida, a los veinte (20) días del mes de abril de 2026.


CARLOS ALBERTO OVIEDO RUEDA
 Director Planeación e Infraestructura


JUAN FERNANDO LAMUS
 Director Jurídico


MABEL PATRICIA DELGADO QUINTERO
 Directora Financiera

Teléfono: 6076892296
 Dirección: Calle 35C # 22C -26 Cañaveral Plaza, Floridablanca
 Email: fondomixtofondescol@gmail.com